

RESULTADO DE UNA INICIATIVA

Homenaje a Antillón

Debido a la iniciativa de nuestro colaborador señor Artigas, en carta publicada en LA PROVINCIA, el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha respondido a la pregunta que hacía tan distinguido escritor: ¿Se acordará en Santa Eulalia de su hijo glorioso, D. Isidoro Antillón? Así ha sucedido y no esperábamos menos, pues conocemos el pueblo de Santa Eulalia, y sabemos que ilustradas plumas, como la de Hernández Aldabas, se habían ocupado de Antillón, y por lo tanto no nos ha sorprendido el acuerdo del Ayuntamiento de descubrir una lápida en la calle que lleva su nombre y erigirle un monumento que perpetúe su memoria.

Justicia de un pueblo a su glorioso hijo, justicia que aunque tarde se ha llevado a cabo.

Hoy, a las doce, después de inaugurar los nuevos locales de la Central de Telégrafos, el Ayuntamiento, cumpliendo el acuerdo de la sesión extraordinaria, descubrirá la lápida de Antillón, y en los jardines de sus escuelas magníficas se piensó erigir la estatua al gran hijo de Santa Eulalia.

Hemos sido invitados a dichos actos; pero en la imposibilidad material de asistir personalmente, por tener que salir el re-actor encargado a otro pueblo de la provincia, nos representará en tan solemnes actos nuestro distinguido colaborador, D. Francisco Hernández Aldabas.

LA PROVINCIA se asocia con entusiasmo a la hermosa idea de perpetuar la memoria de uno de los hijos más preclaros de esta tierra, y se felicita a la vez porque en sus columnas fué en su día propuesto el acto de justicia que el pueblo de Santa Eulalia, venía obligado a realizar y que admirablemente supo recordar el señor Artigas en su patriótica carta del 4 de Noviembre.

DE ALBARRACIN

Mas sobre cosas municipales

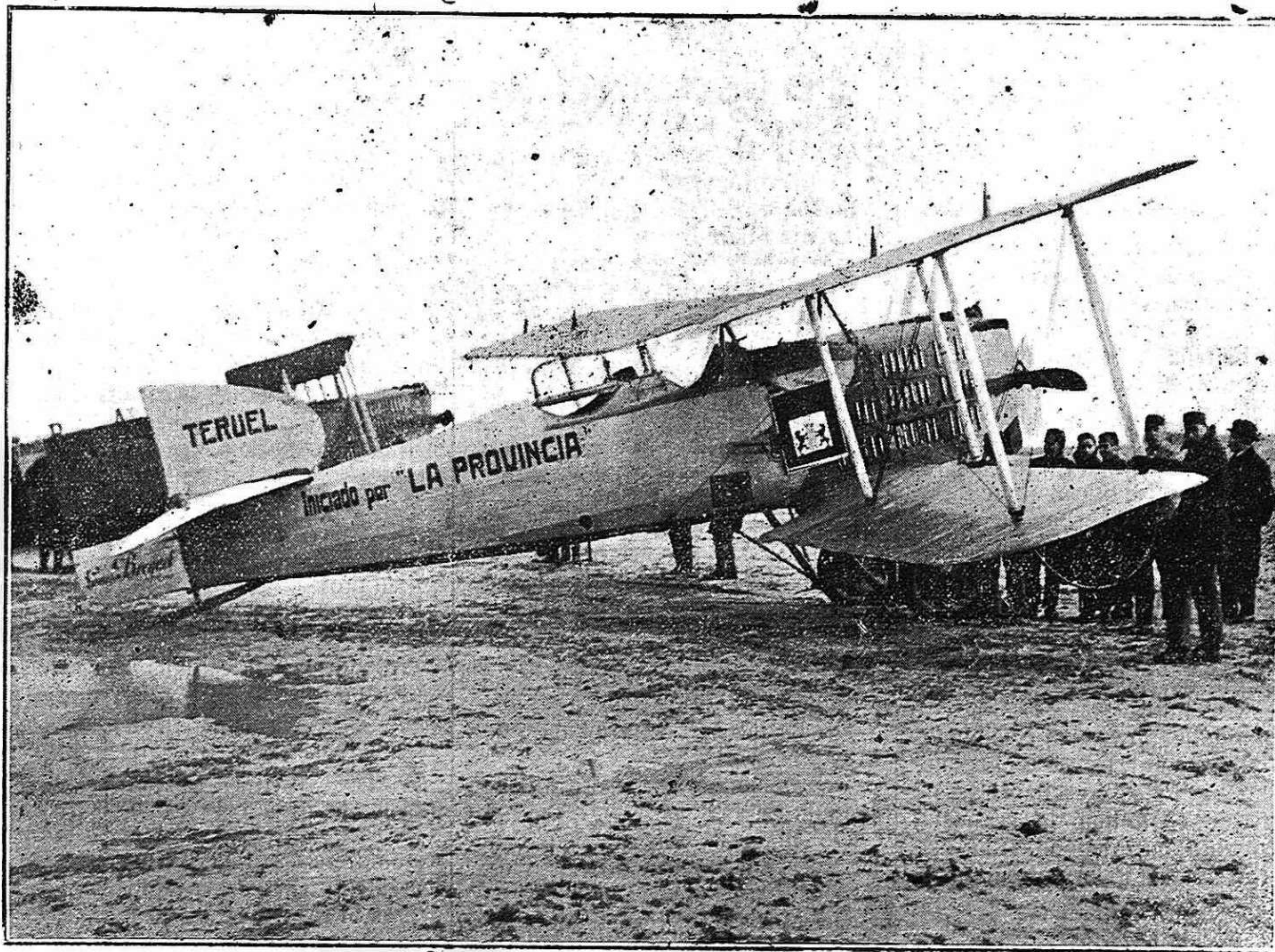
En nuestro anterior escrito (véase el núm. 184), recogiendo noticias de cuya exactitud no podíamos ni podemos aun hoy responder, comentamos con la brevedad propia de un artículo periodístico, un error jurídico, un error de competencia mas bien, cometido, al parecer, por el Ayuntamiento de Albarracín, otorgando facultades de que en absoluto carece.

Y creemos hacer, con estos ligeros comentarios, un buen servicio a nuestros lectores; porque las cuestiones de competencia, en asuntos administrativos, no tienen carácter privado, son de interés público, a todos nos interesa conocer el límite de las atribuciones de cada autoridad. Un traspaso en estos asuntos, produce choques, altercados, y de aquí, a veces, odios, enemistades que duran toda la vida.

Si nuestro buen amigo, el señor Murciano, hubiera tenido noticia de que no ya el Ayuntamiento, pero ni siquiera el Gobernador civil, ni el mismo ministro de la Gobernación, podía concederle lo que él pide, sin mediación de precio, y para su uso particular, para su comodidad y regalo y engrandecimiento propio, y con perjuicio directo además de unos vecinos e indirecto de otros, a buen hora sueña una instancia que hace ya dos meses trae de cabeza a autoridades y vecinos y al público en general y dejando en ridículo a toda una corporación.

Pero hay otro error, a nuestro juicio, de más bulto que el que hemos considerado: es el error de forma o de procedimiento.

La entrega del aeroplano «Teruel»



Fot. PROVINCIA

El aeroplano en el aeródromo de Cuatro Vientos momentos antes de ser bautizado el día 24 de Enero último

Es práctica invariable en los municipios por ser, aunque no lo marca la ley, de sentido común, que al recibir una petición de notorio interés, pase al estudio de la comisión correspondiente; luego, si el caso lo requiere, se envía al *Boletín oficial* de la provincia el oportuno edicto, pero con claridad y concisión que deben ser las cualidades de todo anuncio oficial. Si hay reclamaciones, la misma comisión, imparcialmente, las considera y pesa y formula el dictamen con el cual a la vista, el Ayuntamiento resuelve conforme a derecho; por que esa es su misión, no satisfacer miserias personales, sino administrar justicia, para eso los eleva al concejo el pueblo con sus sufragios. ¿Ha obrado así el Ayuntamiento de Albarracín? Debidamente informados podemos responder que no. El Ayuntamiento de Albarracín ha invertido los términos, ha procedido al revés, ha hecho lo primero aquello que, en buena lógica, tiene que ser lo último; porque tomó de buenas a primeras un acuerdo que debía de acabar y cerrar el proceso; es, como dice a este propósito un insigne abogado honra y prez del foro, resolver antes de oír a las partes; es preceder la sentencia a la contestación de la demanda, el fallo, a las pruebas y los alegatos del juicio. Después, por un edicto, poco meditado, inserto en el periódico oficial de la provincia, se invita a los que se crean perjudicados por el consabido acuerdo a que entablen «las reclamaciones pertinentes». Y una de dos, señores concejales: o el repetido acuerdo era definitivo o no; si era definitivo ¿a qué viene el absurdo de invitar al público a presentar reclamaciones al Ayuntamiento? Y si no lo era; ¿por qué lo consideran ustedes como tal, no tomando en consideración la instancia presentada y devolviéndola a los interesados diciéndoles que... *se fuera con la música a otra parte?* Pero, señores, si en el Edicto no se piden *apelaciones*, sino *reclamaciones* ante el Ayuntamiento ¿por qué escurren el bulto dejándolas sin contestación? Dirán acaso que en la sesión última que cerró esta cuestión, se indica,

conforme a normas prescritas por la ley, el camino a seguir en ulteriores resoluciones. Eso es señores, hablando en castellano, salirse del tiesto; no es de la incumbencia del Ayuntamiento; es iniciativa exclusiva de los interesados; es un derecho que concede la ley para poder recurrir al superior contra los atropellos o la negligencia del inferior; huelga, pues, el acuerdo sobre este punto. Y, o no conocemos una tilde del derecho, o, a nuestro juicio, no devolver la instancia, sino unirla al expediente para que surta uno de ambos efectos de derecho el devolutivo.

Una pregunta para terminar. En el Edicto tantas veces mencionado se concede un plazo de treinta días para reclamar; sin embargo a los veinticuatro el Ayuntamiento resuelve, a su manera y cierra al parecer el plazo. Pues bien; si en los siete días restantes se presenta otra instancia con nuevo capítulo de quejas que hubieran hecho, señores ediles? Muy sencillo, señor articulista,—responderán—devolver incontinenti la instancia y en paz con los picos. ¡Perfectamente! ni una palabra más.

X.

RETAZOS DE HISTORIA

Teruel en el siglo XV

La Santa Inquisición

La huida a Cella y la tentativa de Conciliación

El Inquisidor de Teruel, al salir de la ciudad, no lo hizo impulsado solamente por el miedo de que su persona fuese objeto de un atentado. El Concejo aseguró su inviolabilidad como había asegurado su libertad, de marcharse o permanecer en esta y nunca podrá reprocharle nadie medios violentos, ni aún en aquellos días durante los que, los secuaces del Santo Oficio los empleaban contra él.

Çoliuera se marchó, aconsejado por Calcent, procurando que a su salida se formaran alborotos, se tiraran piedras y se dieran gritos. Cansado de ser el señor desobedecido, hacer el papel de víctima, de justicia violada, de dignidad encarnecida.

Se fué a Cella, de noche y disfrazado, teniendo buen cuidado de hacer correr la noticia de su partida con anterioridad, noticia que llegó a oídos de los regidores quienes le jugaron la donosa partida de cerrar las puertas a la puesta del sol, mucho antes de la hora acostumbrada, impidiendo por medio de los ballesteros que nadie se asomase ala barbacana. El fecho de escándalo no resultó. Cuatro viejas y algún desocupado se asomaron a las ventanas para ver a la luz de los candiles a su Reverencia y acompañantes partir vestidos de mercaderes.

No obstante de esto, Calcent testificó que había sido insultado por los judíos quienes sonaron tras él *cantaras e butiellas*. La ciudad se limitó a hacer a su notario Juan Plaza de Monreal testificar lo contrario y en este asunto, la documentación ofrece la bizarra variedad de las contradicciones.

La crítica histórica se verá muy comprometida para averiguar la verdad sobre este asunto.

Llegó Çoliuera a Cella y desde allí despachó correos pintando a Teruel como antro hirviendo de herejes cuyos vecinos, el que menos, era culpable de proteger a los judíos en sus crímenes nefandos. Culpó a los nobles, a los fijosdalgos, a los clérigos, a los menestrales, a los campesinos y a los trabajadores culpó a todo el mundo, sin pensar que tal es el mejor modo de que nadie resulte culpable.

Teruel no le hizo caso; siguió su vida ordinaria y decidida a contradecir con hechos, se mostró más religiosa que nunca. El día del Corpus, 15 de Junio, la procesión fué de una solemnidad inusitada y el 5 de Julio se verificó la *recepción de la Sancta bula desta Sancta y exaltada guerra de Granada*, llevándola procesionalmente desde el Monas-

terio de la Merced, bajo palio, y el *lignum crucis que le levance al oficial*, hasta santa María donde se publicó.

Pero entretanto habían llegado a la ciudad dos nuevos personajes: Eran estos micer Epila y micer Orts, frailes dominicos. inquisidores diputados para el reino de Valencia, al cual se dirigían.

Estos dos Inquisidores, bien por que trajesen ordenes expresas o ya porque al pasar por Cella Çoliuera les instase para ello, se detuvieron en Teruel para tratar con los Regidores.

Los llamaron al Convento de la Merced donde ellos se alojaban, y con frases amables, sin la menor estridencia, usando de la vía persuasiva, los instaron para que dejaran a Çoliuera hacer su Inquisición.

La ciudad no fué menos expresiva ni menos amable en su negativa. Los informaron de cuanto había acontecido; con frases de una cordialidad conmovedora les indicaron su agradecimiento por su oficiosidad y para demostrarles que no eran enemigos de la Inquisición le rogaron con gran instancia que sus *Reuerencias o la vuce dellas quisieran tomar cargo de fazer esta sancta Inquisición*.

Micer Epila y Micer Orts, respondieron que en esto último no podían complacerles pues eran diputados para *facer aquella en la ciutat de Valencia* y les mostraron los poderes que así lo atestiguaban.

¡No esperaban los de Teruel, ni deseaban otra contestación!

La cogieron en el aire para replicar con viveza que precisamente esa era la falta principal que encontraban el poder de Çoliuera, pues en él no constaba la persona a quien por la Santidad del Papa era dirigido el brebe, ni el sitio a donde se le comisionaba para actuar.

—Es error del Notario—Respondieron los Inquisidores.

—Del Notario (Calcent)—Contestó el Concejo habría muchas cosas que decir.

Y le mostraron un escrito, razonadísimo y meditado que pensaban llevar a Cella con las tachas, faltas, excepciones, contradicciones, sospechas, etc., etc., que atribuían a cada uno de los individuos que vinieron con Çoliuera y del cual daremos cuenta en artículos sucesivos.

Epila y Orts, no supieron que contestar. Aquello no era lo que esperaban encontrar en Teruel.

Se demostró una vez más que la ciudad pisaba terreno firme, que se había intentado falsear el procedimiento, que la Inquisición no asustó jamás a los buenos cristianos de Teruel y que la oposición fué primero cuestión legal y después, movimiento natural, naturalísimo, de una dignidad lastimada por la torpezas de los sermones de Çoliuera.

ANTONIO C. FLORIANO.

Revista de la Prensa

A Alhncemas, o a casa

El Pensamiento Español, refiriéndose a la nota oficiosa del último Consejo de ministros, dice que existe en ella una afirmación que él rechaza en absoluto, según la cual está ya reparado el desastroso revés de Julio. Esto constituye para el colega una enormísima inexactitud, que asombra le se halle consignada en el documento de referencia:

«Cuando todavía están insepultos los cadáveres de de nuestros soldados en zonas donde ondeó la bandera española, y cuando los cabileños que meditaron el alzamiento y realizaron la traición no han recibido ni el más liviano castigo, no puede de-

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
ESPECIALIDAD
 :: EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA ::
AGRICULTORES!
 abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.
Ovalo, 8 — TERUEL

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.
HIJOS DE B. SANZ
 TERUEL

IMPRESA
 LIBRERÍA Y PAPELERÍA
Luis Villanueva
 MERCADO, NÚM. 33
 Facturas, Membretes, Participaciones de enlace, Tarjetas de visita Recordatorios y esuelas de defunción y toda clase de trabajos tipográficos.

Industrias Eléctricas Valencianas

Florentin Gálvez

INGENIERO
 spartero, 4-VALENCIA-Teléfono, 431
 Construcción de Transformadores, Protecciones, Interruptores de alta en baño de aceite, Automáticos de alta, de máxima y mínima, Reparación de maquinaria eléctrica.

Joaquín Asensio
 OVALO, 7 :: TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos :: Fábricas de jabón y de chocolates :: Taller de serrado de maderas :: Vinos de todas clases.

VENDO

PIANO MANUBRIO (SEMI-NUOVO)
 de 33 martillos y 3 campanillas.
 RAZÓN:
Jerónimo Cerdán
 ALCAÑIZ


MAQUINARIA MADERA
 ENTREGA INMEDIATA
 MAQUINAS ASERRAR, REGRUESA DORAS, PLANEADORAS, TUPIS, COMBINADAS, ACCESORIOS
JUAN FREY
 Ronda de S. Pedro, 25-BARCELONA

IGASOLINA!

Gran existencia de gasolina para automóviles, motores, etc. (Moto-nafta-Clavileña).—Precios económicos.—**San Juan, 15 — TERUEL.**
 FARMACIA DE LA BOLA

Construcciones y decoración en piedra y marmol
 TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO = ZARAGOZA
 AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :: Gasolina :: Accesorios
STOCK MICHELIN
RODRIGUEZ Y PARDOS
 Óvalo, 8 — TERUEL — Teléfono 107

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis inapetencia y especialmente en el tratamiento de enfermedades de falta de nutrición de los niños.

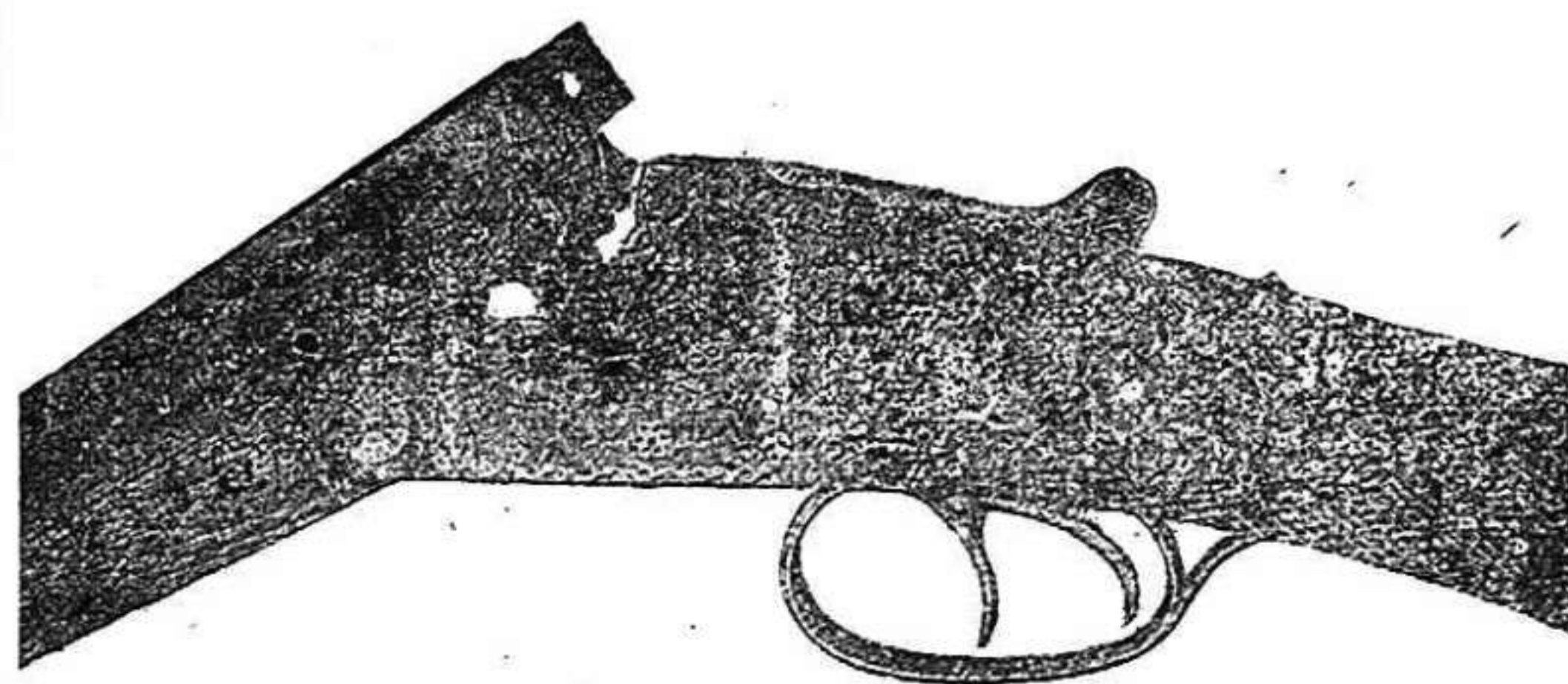
Jarabe de Hipofosfitos Sanmartin

La clase Médica de la provincia lo emplea con resultados sorprendentes. Infinidad de Certificados lo acreditan. *Depósito general:* D. PEDRO ANDRES PALENCIANO. Farmacéutico del Hospital provincial.

ESCOPETAS DE CAZA
"EL ÁGUILA,"
 A TODA PRUEBA

Carabinas — Tercerolas
 Revólveres — Pistolas

Armería S. NAVARRO



CARTUCHOS DIANA
 cargados y vacíos, de caza y metálicos.

— Pólvoras extranjeras —
 Pistones—Plomos.

3, Mercado, 3-TERUEL.

Al comercio de Teruel y su provincia

GRAN FÁBRICA DE PASTAS

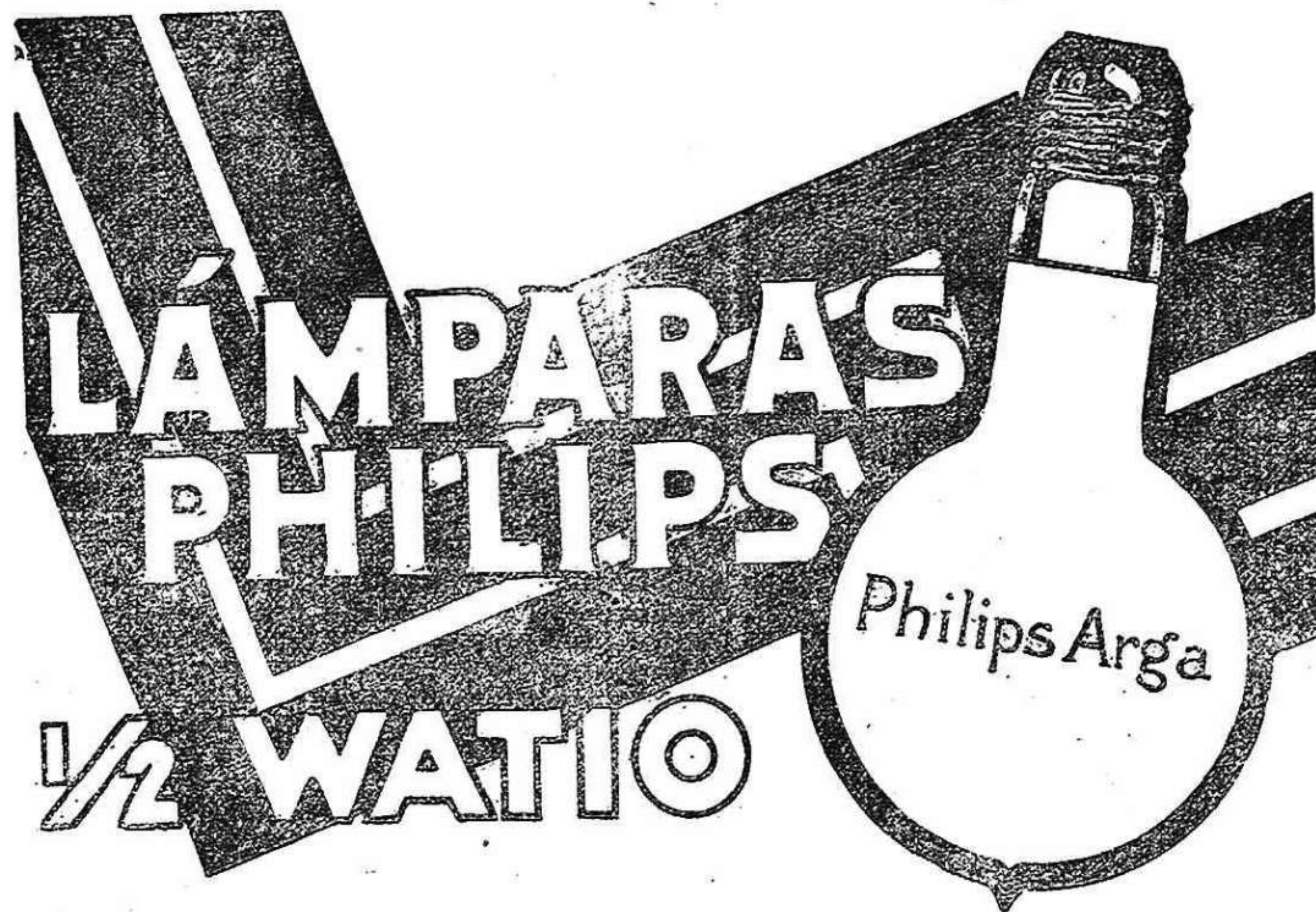
alimenticias para sopa elaboradas puramente de sémola y harina de fuerza de

VICENTE ABRIL Carretera de Cuenca núm. 5. **TERUEL** Teléfono 121

Se despacha en todos los Ultramarinos y Confiterías al menor.

La «LÁMPARA PHILIPS» 1/2 vatio y Arga, es la que tiene mayor duración y menor consumo de fluido, además de proporcionar una hermosísima luz blanca.

DE VENTA:
Sindicato Eléctrico
 = TERUEL =



FÁBRICA DE HARINAS DE
GREGORIO GARZARÁN

Carretera a la Estación del ferrocarril — Teruel.

Harinas de fuerza, blancas y doradas, elaboradas con los trigos más selectos de Castilla y Aragón.

PEPTONA
 ORTEGA
 Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANONIMA
 Capital 10.000.000 de pesetas.

Grandes fábricas de superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de LIBROS (Teruel)
 -: Superfosfato de cal 18,20 por 100 :-
 AZUFRE.—Sublimado flor, molido, terrón, cañón.
 ACIDOS.—Sulfúrico, clorhídrico y nítrico.—Acido sulfúrico especial para acumuladores.

Oficinas: Coso, 54, pral—Apartado de Correos 88—Teléfono 461
 Dirección telegráfica y telefónica: «Química-Zaragoza»

PIDAN PRECIOS DE OBRAS
 AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º
 = TERUEL =

FRANCISCO SORRIBAS

ESCULTOR DECORADOR
 DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. — Oficinas: Agua, 12, 2.º
 = ZARAGOZA =

Gumersindo Serrano

ha trasladado su domicilio a la calle de Muñoz Degraín, núm. 16 (antes Alcañices, junto a la Escuela de Párvulos), donde encontrará su numerosa clientela, y quien lo necesite, todo lo concerniente al ramo de decoración, tanto en pintura como en escayolas y papel de lo más moderno.

— PIDAN BOCETOS GRATIS —

A LOS AGRICULTORES

Semillas seleccionadas en todas sus variedades. ALFALFA TEBOL ROJO, REMOLACHAS GIGANTE FORRAJERAS pura azucarera la más rica en azúcar, mielgas y esparceta o pipirigallo. Casa la más surtida en Aragón. Proveedor de varios Sindicatos y Sociedades agrícolas.

SEMILLAS Y LEGUMBRES AL POR MAYOR

MERCADO, 18 y 20 ZARAGOZA TELÉFONO 1474

SATURNINO GAVIN
 Proveedor de la Asociación provincial de Ganaderos y Agricultura de Teruel

SOLUCION BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
 INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATAPROS CRONICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.
 DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
 DEPÓSITO: SAN BERNARDO 1.
 = SAN BERNARDO 1 =
MADRID